

# **La dialectología en la formación de fonoaudiólogos: el caso del castellano del Perú**

**JOHN A. CASTRO TORRES**

Pontificia Universidad Católica del Perú

Centro Peruano de Audición, Lenguaje y Aprendizaje

Calle Martín Pizarro, 172

Valle Hermoso de Monterrico, Surco

Lima 33, Perú

E-mail: john.castro@pucp.pe

**LA DIALECTOLOGÍA EN LA FORMACIÓN DE FONOaudióLOGOS: EL CASO DEL CASTELLANO DEL PERÚ**

**DIALECTOLOGY IN THE TRAINING OF SPEECH THERAPISTS: THE CASE OF THE SPANISH OF PERU**

**LA DIALECTOLOGIE DANS LA FORMATION DES ORTHOPHONISTES: LE CAS DE L'ESPAGNOL DU PEROU**

**RESUMEN:** La presente contribución tiene como objetivo describir el rol que desempeña el conocimiento sobre dialectología en la formación de fonoaudiólogos en el Perú. Para esta reflexión se tomará como muestra de análisis a los egresados de los programas de maestría PUCP-CPAL. Por ello, se abordará la ruta del conocimiento sobre lingüística que siguen nuestros futuros egresados antes de llegar, específicamente, a la dialectología. En primer lugar, deberán estar al tanto de los conceptos con los que se describe el habla, tanto de la quienes sufren trastornos como la de quienes no; luego, asumirán la actitud científica descriptivista que demanda la lingüística; y, finalmente, deberán conocer las diferentes maneras en que se habla castellano en el Perú, conocimiento que proporciona la dialectología. Para ese fin, este trabajo presenta una descripción del Vademécum Comparativo Variedad Dialectal-Trastorno (VCVT), propuesta de compendio de las distintas formas de hablar castellano en el Perú, que abordan aspectos fonético-fonológicos, morfosintácticos y lexicales, y sus diferencias frente a un posible trastorno.

**ABSTRACT:** The objective of this contribution is to describe the role played by knowledge about dialectology in the training of speech therapists in Peru. For this reflection, the graduates of the PUCP-CPAL Master's programs will be taken as an analysis sample. For this reason, the path of knowledge about linguistics followed by our future graduates will be addressed before reaching, specifically, dialectology. First, they should be aware of the concepts with which speech is described, both those who suffer disorders and those who do not; then, they will assume the descriptive scientific attitude demanded by linguistics; and, finally, they should know the different ways in which Spanish is spoken in Peru, knowledge that dialectology provides. For this purpose, this work presents a description of the Vademécum Comparativo Variedad Dialectal-Trastorno (VCVT), proposal of compendium of the different ways of speaking Spanish in Peru, which address phonetic-phonological, morphosyntactic and lexical aspects, and their differences compared to a possible disorder.

**RÉSUMÉ:** L'objectif de cette contribution est de décrire le rôle que les connaissances jouent en dialectologie dans la formation des orthophonistes au Pérou. Pour cette réflexion, les diplômés des programmes de maîtrise PUCP-CPAL constitueront un échantillon d'analyse. Pour cette raison, le cheminement que suivent nos futurs diplômés sur les connaissances en linguistique sera abordé avant d'atteindre, plus précisément, la dialectologie. Premièrement, ils devront être conscients des concepts qui décrivent la parole, autant pour ceux qui souffrent des troubles que pour ceux qui n'en souffrent pas. Deuxièmement, ils adopteront une attitude scientifique descriptiviste qu'exige la linguistique; et enfin, ils devront connaître les différentes façons de parler l'espagnol au Pérou, une connaissance qui fournit la dialectologie. À cette fin, cet ouvrage présente une description du Vademécum Comparativo Variedad Dialectal-Trastorno (VCVT): proposition de recueil des différentes façons de parler l'espagnol au Pérou qui aborde les aspects phonétique-phonologique, morphosyntaxique et lexical, ainsi que leurs différences en comparaison aux troubles possibles.

**PALABRAS CLAVES:** lingüística; descriptivismo; dialectología; fonoaudiología; trastornos del lenguaje.

**KEY WORDS:** linguistics; descriptivism; dialectology; speech language pathology; language disorders.

**MOTS CLÉS:** linguistique; descriptivisme; dialectologie; orthophonie; troubles du langage.

**SUMARIO:** 1. Introducción. 2. Formación en lingüística de los fonoaudiólogos del Perú: el caso de las maestrías PUCP-CPAL. 3. El Vademécum Comparativo Variedad Dialectal - Trastorno (VCVT). 4. Consideraciones finales.

**SUMMARY:** 1. Introduction. 2. Training in linguistics of the speech therapists of Peru: the case of the PUCP-CPAL master degree programme. 3. The Vademécum Comparativo Variedad Dialectal - Trastorno (VCVT). 4. Final considerations.

**SOMMAIRE:** 1. Introduction. 2. Formation en linguistique des orthophonistes du Pérou: le cas des maîtres PUCP-CPAL. 3. Vademécum Comparativo Variedad Dialectal - Trastorno (VCVT). 4. Considérations finales.

<b>Fecha de Recepción</b>	05/02/2019
<b>Fecha de Revisión</b>	17/04/2019
<b>Fecha de Aceptación</b>	10/05/2019
<b>Fecha de Publicación</b>	01/12/2020

DOI: <http://doi.org/10.25267/Pragmalinguistica.2020.iextra2.05>

## **La dialectología en la formación de fonoaudiólogos: el caso del castellano del Perú**

JOHN A. CASTRO TORRES

### **1. INTRODUCCIÓN**

La presente contribución tiene como objetivo describir el rol que desempeña el conocimiento sobre dialectología (rama de la lingüística que estudia un conjunto de dialectos que derivan de una lengua en común) en la formación de fonoaudiólogos en el Perú.

La fonoaudiología o logopedia es la disciplina que se encarga de evaluar y diagnosticar trastornos del lenguaje cognitivos y/o motores, sean de origen hereditario, evolutivo o adquirido, y de rehabilitar a las personas que los padecen. En ese sentido, es una disciplina que se nutre de diferentes ramas del conocimiento, como la psicología, la anatomía, la lingüística, entre otras.

En esta presentación, en la que se tomará como muestra de análisis peruana a los alumnos de los programas de maestría en fonoaudiología PUCP-CPAL, se abordarán tres perspectivas en las que contribuye la lingüística con los futuros egresados de esta especialidad.

En primer lugar, la lingüística proporciona los conceptos con los que se describe el habla, tanto la de quienes sufren trastornos como la de quienes no. Las subdisciplinas lingüísticas que proporcionan estos conceptos son la fonología, la gramática, la semántica y la pragmática, enfocadas en el castellano para nuestro caso. Por ello, todo fonoaudiólogo tendría que saber describir estructuras y fenómenos lingüísticos. En segundo lugar, todo fonoaudiólogo debería ser descriptivista y no prescriptivista, es decir, el fonoaudiólogo debe conocer la norma no para emitir juicios de valor, sino para describir hechos lingüísticos patológicos o no. La tercera se relaciona con la descripción de las diferentes maneras en que se habla el castellano en el Perú. Este conocimiento lo proporciona la dialectología.

Por lo tanto, resulta fundamental que los fonoaudiólogos del Perú adquieran, como parte de su formación, conocimientos de lingüística descriptiva y de dialectología del castellano para que no se consideren como trastornos del lenguaje a los rasgos dialectales. Debido a que estas variedades, conocidas también como variedades regionales, geográficas o diatópicas, coinciden con considerables manifestaciones lingüísticas alteradas, podrían ser asumidas como trastornos, cuando en realidad el fonoaudiólogo peruano podría enfrentarse no a un disturbio, sino a una variedad de este tipo.

Esto último ha generado que se asuma a las variedades dialectales no como formas alteradas, sino como distintas maneras de manifestar la misma lengua, y que, si hubiera alguna alteración del lenguaje propiamente dicha, se rehabilite considerando estas diferencias.

Para ese fin, este trabajo presenta una descripción del Vademécum Comparativo Variedad Dialectal-Trastorno (VCVT), propuesta de compendio de

las distintas formas de hablar castellano en el Perú, que abordan aspectos fonético-fonológicos, morfosintácticos y lexicales, y sus diferencias frente a un posible trastorno.

## 2. FORMACIÓN EN LINGÜÍSTICA DE LOS FONOaudióLOGOS DEL PERÚ: EL CASO DE LAS MAESTRÍAS PUCP-CPAL

Los programas de maestría en fonoaudiología PUCP-CPAL incluyen, dentro del área de Lingüística, los conocimientos fundamentales para que sus futuros fonoaudiólogos tengan una mirada holística que integre no solo el conocimiento de la norma para emitir juicios de valor sobre qué tan cercano o alejado de lo “regular” se encuentra el lenguaje del paciente que llega a consulta, sino que incurran en el ejercicio de analizar con actitud científica las muestras del lenguaje ante las que se enfrentan. En otras palabras, estos conocimientos en el área de lingüística buscan, en primer término, que los fonoaudiólogos puedan comprender lo que hacen sus pacientes, para esto necesitan conocer la gramática (incluida la fonética, fonología y morfosintaxis) y la dialectología; en segundo lugar, que puedan describir hechos lingüísticos concretos, por lo que no deberían incidir únicamente en la práctica prescriptivista.

Entonces, el fonoaudiólogo tendrá elementos conceptuales para distinguir, por un lado, manifestaciones del lenguaje dentro de la norma y sus rasgos dialectales (que no constituyen error de ningún tipo, sino que se revelan como diferentes), y, por otro lado, patologías del lenguaje propiamente dichas.

Es importante mencionar que la población que participa de los programas de maestría en mención está constituida por maestros y psicólogos (en un 85%), y por otro grupo minoritario (un 15%) conformado por lingüistas y profesionales de la salud (médicos, enfermeras, tecnólogos médicos, odontólogos, entre otros). Esta característica demográfica de las maestrías PUCP-CPAL también ha contribuido en definir los contenidos del área de Lingüística, ya que gran parte de los estudiantes de estos programas no han sido formados en estos conocimientos en el pregrado universitario.

En lo que compete a esta área, este contiene conceptos que les permitirá a los egresados incidir en prácticas fonoaudiológicas mucho más precisas que incluyan una mejor ejecución de la evaluación, una presunción diagnóstica más acertada y un tratamiento coherente y eficiente.

El curso que desarrolla el tema de lingüística empezó a ser desarrollado bajo la denominación de Lingüística general en el que se asume que esta ciencia se encarga de estudiar el lenguaje y a todas sus manifestaciones. Apoyado en lo enunciado por Martínez (1998), esta asignatura propone los medios (conceptos, categorías, unidades, técnicas de análisis, entre otros) que permiten analizar manifestaciones del lenguaje.

Asimismo, un sinnúmero de tratados y/o textos sobre lingüística la definen como una ciencia. Sin embargo, la existencia de gramáticas de corte

académico, las casas reales que respaldan estas gramáticas y la falsa creencia popular de que existe una única forma o mejor manera de hablar y/o escribir, dificultan el ejercicio científico analítico que debe tener el fonoaudiólogo ante hechos lingüísticos.

En este camino científico, la lingüística pretende, así como las demás ciencias, describir y explicar, en este caso particular, muestras de lenguaje sobre la base de una observación rigurosa. A la lingüística le compete estudiar cómo se habla, mas no cómo se debe hablar.

Por lo tanto, la lingüística utiliza estos saberes para ejecutar un ejercicio científico a través de la producción de teorías y la descripción de muestras de lenguaje desde estas teorías. La traslación de estos modelos teóricos a ciertas prácticas en las que interviene la lengua: el aprendizaje de segundas lenguas, los usos forenses del habla o, en nuestro caso particular, la rehabilitación de los trastornos del lenguaje, son aplicaciones que llevan muchas veces a replanteamientos de la teoría, y se establece una sinergia entre lo estrictamente teórico y la aplicación de estos conocimientos a hechos concretos.

Para ello, se señalará los ejes sobre los que se despliega el área de Lingüística en el desarrollo de las maestrías PUCP-CPAL.

## 2.1. DESCRIPTIVISMO VS. PRESCRIPTIVISMO

Los fonoaudiólogos que egresan de las maestrías PUCP-CPAL son formados en lingüística desde una perspectiva científica; apuesta por describir hechos lingüísticos, es decir, asume una postura descriptivista.

De acuerdo con Botha (1981), para que la comparación entre descriptivismo y prescriptivismo sea lo suficientemente clara, debe abordar cuatro puntos centrales: objetivos, tareas, formulación de interrogantes y soluciones.

Por una parte, el prescriptivismo tiene como objetivo establecer las normas acerca del “buen” hablar y escribir. Por ello, sus principales tareas son las siguientes:

- Establecer una jerarquía entre los diferentes dialectos o variedades de habla.
- Establecer normas con respecto a las propiedades y estructuras semánticas, sintácticas, morfológicas y fonético-fonológicas que deben tener los signos empleados en la comunicación oral o escrita.
- Proporcionar explicaciones para las normas establecidas.

Sobre la base de estas tareas, la formulación de problemas implica estas tres interrogantes: *¿qué se dice?*, *¿cómo debe decirse?*, y *¿por qué?*

Botha (1981) señala que el *qué se dice* encuentra respuestas en las diferentes formas de hablar. El *cómo debe decirse* se responde mediante la elección de una variedad dialectal. El *por qué debe decirse* de cierta forma, en

principio, se responde por medio de una descripción de las propiedades de los signos o el sistema lingüístico propios de la variedad escogida como modelo para imitar. Asimismo, se recurre a razones que tienen que ver con las funciones del lenguaje o el “buen gusto”, que se identifica con el gusto de los escritores o estudiosos célebres.

Por otra parte, el descriptivismo es una actitud que caracteriza a los investigadores y tiene como objetivo obtener conocimiento por medio del cual sea posible resolver problemas lingüísticos. Por ello, sus principales tareas son las siguientes:

- Proporcionar descripciones teóricas de la realidad que subyace a la conducta lingüística.
- Proveer explicaciones para los datos problemáticos.
- Ofrecer predicciones acerca de realidades lingüísticas desconocidas (en el futuro).
- Suministrar postdicciones acerca de realidades lingüísticas desconocidas (del pasado).

Con base en estas tareas, la formulación de problemas del descriptivismo implica dos interrogantes: *¿qué se dice?*, y *¿por qué?*

Debido a esto, el autor propone soluciones a las interrogantes planteadas. El *qué se dice* se responde mediante una descripción de las propiedades semánticas, sintácticas, morfológicas, fonéticas y fonológicas de los signos o por medio de una descripción de la estructura de los signos. La descripción estructural permite explicar las propiedades. La estructura de los signos en sus diferentes planos y niveles se explica con base en una descripción del sistema lingüístico particular subyacente a cada lengua. Cada sistema lingüístico particular se explica a partir de una teoría sobre la gramática universal o facultad del lenguaje. La facultad del lenguaje se explicaría en relación con una teoría general de los signos. Igualmente, hay que encontrar razones de tipo funcional, diacrónico, sociolingüístico, psicológico y biológico.

En otras palabras, podemos concluir que el ejercicio prescriptivista valora muestras de lenguaje y las califica como correctas o incorrectas; mientras que el descriptivista describe hechos lingüísticos y reflexiona sobre qué se produce, quién, cómo, dónde y cuándo lo hace, e hipotetiza por qué se realizan. Este ejercicio de observación científica descriptivista no contempla la emisión de juicios de valor, sino el análisis detallado de muestras de lenguaje para su entendimiento.

Luego de revisar la diferencia entre prescriptivismo y descriptivismo, se ha demostrado que la supuesta “defensa del idioma” puede confundirse con “la defensa de una determinada variedad lingüística” lo que, evidentemente, no es el objetivo inmediato de la lingüística. Una visión estrictamente prescriptivista de hechos de lenguaje no solo ofrece un panorama sesgado, sino que la realidad sería analizada desde una mirada altamente subjetiva.

Por lo antes mencionado, el enunciado de Sánchez (2011) consolidaría lo mencionado hasta ahora:

“No existe «el modo correcto de hablar» absoluto y dogmático, sino manifestaciones particulares del lenguaje en contextos particulares, cada una con sus propias reglas y complejidades [...]. Si bien persisten los prejuicios lingüísticos que marginan y castigan a quienes no siguen las normas oficiales, a medida que los lingüistas alcancen a difundir sus hallazgos y enfoques, se trascenderá el reduccionismo imperante [...]”

Este prejuicio es sobre el que el área de Lingüística de las maestrías PUCP-CPAL ha trabajado para erradicarlo en sus estudiantes y egresados.

## 2.2. DIALECTOLOGÍA

El fin inmediato del desarrollo de este tema en el área de *Lingüística* es acompañar a los alumnos a incursionar en el mundo de las variedades lingüísticas de tipo regional, geográfico o diatópico, que en adelante llamaremos “variedad dialectal” del castellano peruano.

Estas variedades dialectales son el objeto de estudio de la dialectología, disciplina lingüística encargada de estudiar muestras de lenguaje producidas en lugares geográficos distintos, pero en los que se habla la misma lengua. Las características de estas variedades dialectales radican en las diferencias particulares en el vocabulario, en la pronunciación diferenciada de algunos sonidos, en una entonación distinta y en algunos rasgos gramaticales divergentes.

Este popurrí de “castellanos” en el Perú no es gratuito. La razón principal de este resultado es el multilingüismo vigente en el que el Perú se desarrolla. Según el Ministerio de Educación del Perú, nuestro país tiene 47 lenguas originarias y cuatro millones de personas que las hablan. De acuerdo con el artículo 10 de la ley n° 29735, *Ley que regula el uso, preservación, desarrollo, recuperación, fomento y difusión de las lenguas originarias del Perú*, estas son de carácter oficial.

Ya desde 1970, Malmberg, en su libro *La América Hispanohablante*, atribuye este hecho al legado cultural y lingüístico indígena en el Perú. Es más, su reflexión se remonta al Imperio Inca sobre el que especula que existieron más lenguas además del quechua y que a través de la expansión propia de los gobernantes conquistadores incas, esta lengua se expandió por todo el territorio que constituía el Tahuantinsuyo de ese entonces. De la misma forma, esta situación se replicó cuando los españoles conquistaron tierras incas y el castellano fue impuesto a los conquistados.

Es en este punto que la enseñanza de dialectología en el área de Lingüística cobra significativo valor en la formación de fonoaudiólogos en las maestrías PUCP-CPAL, ya que el desconocimiento que existe sobre las formas distintas de hablar la misma lengua puede llevar al fonoaudiólogo a incurrir en falsos diagnósticos y en malentender a estas variaciones como posibles trastornos y pretender rehabilitarlos.

Además de generar conciencia crítica en nuestros egresados sobre la manera de analizar variedades dialectales, la enseñanza de dialectología también busca, en palabras de Pérez (2004), criticar el prejuicio según el cual estas variedades son inferiores a la variedad estándar y reforzar la idea de que estas variedades no estándares no son lingüísticamente inferiores, sino que todas ellas constituyen sistemas de signos y reglas gramaticales muy complejos y sofisticados, y que, finalmente, cumplen la función principal de las lenguas y su variedades: satisfacer las necesidades expresivas, intelectuales y comunicativas de sus hablantes.

Como menciona Caravedo (1990: 35):

"En consecuencia, desde un punto de vista sociolingüístico, el español asociado a diversos grupos de hablantes, según las zonas dialectales, se caracteriza por determinados factores o rasgos lingüísticos subvalorados o sobrevalorados y desencadenan valoraciones que pueden ser positivas o negativas; en este último caso se habla de un hecho estigmatizado".

Por lo tanto, las variedades dialectales no pueden ser entendidas como trastorno, ni mucho menos contemplan la posibilidad de seguir una terapia con la finalidad de "hablar mejor", cuando se trata de comprender simplemente que hay quienes hablan diferente; y si hubiese algún trastorno, el fonoaudiólogo deberá considerar la naturaleza del déficit y la variedad dialectal del paciente en consulta.

### **3. EL VADEMÉCUM COMPARATIVO VARIEDAD DIALECTAL - TRASTORNO (VCVT)**

Con la finalidad de ofrecerles a nuestros estudiantes un documento que sistematice las muestras de lenguaje más recurrentes de los castellanos del Perú y que suelen confundirse por desconocimiento con trastornos de lenguaje, se elaboró una propuesta de manual que consigna a la variedad estándar, a la variedad dialectal y en qué situaciones específicas la muestra de lenguaje ante la que se encuentra el fonoaudiólogo deja de ser una marca regional y es una patología con todas sus características. Este documento ha recibido el nombre de *Vademécum Comparativo Variedad Dialectal-Trastorno* que en adelante será referido por sus siglas VCVT.

Este manual propone esclarecer la información ante la que el fonoaudiólogo peruano pueda encontrarse con la finalidad de que sirva como garantía de un apropiado diagnóstico y que muestras de lenguaje dialectal no sean diagnosticadas como trastornos.

Con la finalidad de entender el formato de diseño del VCVT, que es explicado en el módulo de dialectología del curso de Lingüística de las maestrías PUCP-CPAL, este se detalla en la Figura 1.

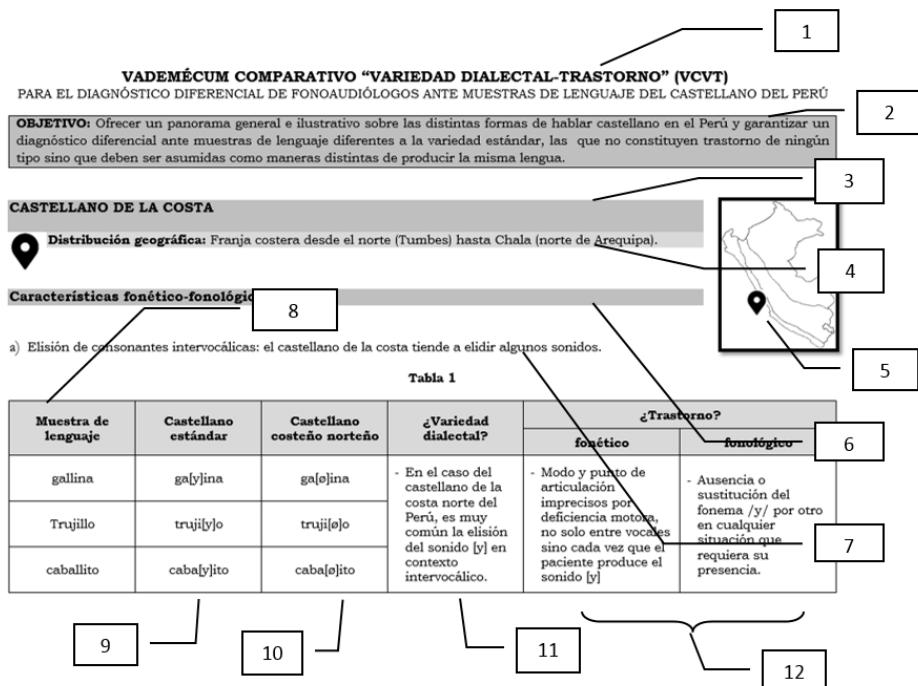


Figura 1: Formato de diseño del VCVT

- |   |   |
|---|---|
| 1. Título                                 | 7. Fenómeno lingüístico   |
| 2. Especificaciones                       | 8. Muestra de lenguaje  |
| 3. Tipo de variedad dialectal             | 9. Transcripción de la variedad estándar de la muestra de lenguaje                                    |
| 4. Distribución geográfica de la variedad | 10. Transcripción de la variedad dialectal de la muestra de lenguaje                                  |
| 5. Ubicación en el Mapa del Perú          | 11. Explicación de por qué la muestra de lenguaje en cuestión debe entenderse como variedad dialectal |
| 6. Tipo de característica                 | 12. Explicación de por qué la muestra de lenguaje en cuestión debe entenderse como trastorno          |

Entonces, el VCVT busca establecer los límites descriptivos entre muestras de lenguaje dialectal de aquellas con trastornos.

Su aplicación, desde la anamnesis o entrevista inicial con los padres de familia del paciente o con el paciente en sí, ha permitido que el fonoaudiólogo tenga claridad conceptual y se ejercite en la descripción de muestras de lenguaje distintas a las que usualmente está expuesto y pueda presumir un diagnóstico acertado en el que la valoración subjetiva en la que se asume que la variedad dialectal constituye un error o trastorno, quede diluida por completo y esta afirmación esté respaldada científicamente.

Para la elaboración de este documento se han considerado la bibliografía especializada sobre dialectología en el Perú, con la finalidad de contar con la información más cercana y objetiva a las verdaderas muestras de lenguaje

que caracterizan el castellano del Perú. Entre las principales referencias utilizadas para su elaboración, se encuentran los siguientes textos: *Variaciones sociolingüísticas del castellano en el Perú* (1978), *Los castellanos del Perú* (2007), *Las lenguas del Perú* (2009), *Las variedades del español de Perú: un estudio desde la dialectología* (2013) y *The Spanish of the Northern Peruvian Andes* (2016).

Es importante advertir al lector que las muestras del lenguaje presentadas en el VCVT son una recopilación del trabajo de sistematización de dos estudiosos de las lenguas y los castellanos del Perú: Luis Andrade Ciudad y Jorge Iván Pérez Silva. El aporte del VCVT a los fonoaudiólogos peruanos consiste en examinar estas muestras y desde ese análisis reflexionar sobre la manera en la que estas podrían ser confundidas como disturbios.

#### 4. CONSIDERACIONES FINALES

Luego de haber hecho una reflexión sobre las necesidades conceptuales en la formación de fonoaudiólogos en el Perú, se llega a las siguientes asunciones:

- En primer lugar, el área de Lingüística, en la formación de fonoaudiólogos, debe desarrollar un ejercicio estrictamente científico en el que se analizan muestras de lenguaje sobre la base de la descripción y explicar por qué esos hechos lingüísticos funcionan de una manera específica. En otras palabras, la visión estrictamente prescriptivista, en la que la norma es usada como una especie de rúbrica evaluativa para emitir juicios de valor sobre la corrección o incorrección de muestras de lenguaje está descartada. Esta práctica le ofrecerá el fonoaudiólogo la posibilidad de tener una mirada holística lo suficientemente amplia para poder encontrar, con base en un análisis juicioso, razones para justificar el porqué de la data que examina. Por lo tanto, el objetivo del área de Lingüística no debe entender “cómo debe hablarse” sino “por qué se habla así”.
- En segundo lugar, esta área debe impartir conocimientos sobre dialectología por dos razones fundamentales. La primera responde a la naturaleza de la realidad lingüística del Perú, nación multilingüe, cuyas lenguas han entrado en contacto histórico y social con el castellano, y ha generado diferentes formas de hablarlo en cada región del país. Hacer caso omiso a las variedades dialectales de los castellanos del Perú resulta contraproducente para la práctica fonoaudiológica peruana. Es una responsabilidad analizar muestras de lenguaje del castellano del Perú bajo una mirada amplia y con conocimientos en dialectología que permita identificar entre una variedad regional de un trastorno del lenguaje. El desconocimiento de esta información puede acarrear evaluaciones del lenguaje distorsionadas, diagnósticos errados y, por consiguiente, sesiones de intervención mal planteadas.

- Con base en el conocimiento generado por la dialectología en los egresados de las maestrías PUCP-CPAL, la creación y uso del *Vademécum Comparativo Variedad Dialectal-Trastorno (VCVT)* es un primer intento de sistematización de las variedades dialectales de los castellanos del Perú con la finalidad de esclarecer las diferencias entre una variedad regional y una patología. Su uso es un primer paso para, sobre la base de un ejercicio científico, describir y comprender que existen diferentes formas de hablar castellano que son simplemente distintas, y que no constituyen errores de ningún tipo, ni sociales, ni académicos, mucho menos patológicos.
- Por último, confiamos en que la difusión, uso y aplicación del *Vademécum Comparativo Variedad Dialectal-Trastorno (VCVT)* no solo en los programas de posgrado, sino también en las carreras profesionales que forman fonoaudiólogos en el pregrado en el Perú, tendrá un gran impacto en la sistematización y consolidación del precepto: “las variedades dialectales peruanas deben ser tomadas en consideración como muestras de lenguaje real desde la anamnesis hasta el diseño de intervención”.

En suma, el ejercicio descriptivista en lingüística garantizará analizar hechos lingüísticos y evaluarlos científicamente. Esta valoración incluye comprender la naturaleza de los datos para identificar. El hecho de que un fonoaudiólogo peruano reconozca en un paciente que llegue a consulta una variedad dialectal, no exime a esa persona de registrar un trastorno. Si ese fuera el caso, el fonoaudiólogo peruano deberá considerar, en la evaluación, el diagnóstico y la rehabilitación, la variedad en la que habla el paciente.

## REFERENCIAS

- ACOSTA RODRIGUEZ, V. (2004): “El desarrollo lingüístico y las dificultades del lenguaje”, *Las prácticas educativas ante las dificultades del lenguaje: una propuesta desde la acción: la colaboración entre logopedas, psicopedagogos, profesores y padres*, Barcelona: Ars Médica, pp. 65-97.
- ANDRADE CIUDAD, L. (2016): *The Spanish of the Northern Peruvian Andes*, Bern, Switzerland: Peter Lang AG, International Academic Publishers.
- ANDRADE CIUDAD, L. y PÉREZ SILVA, J. (2009): *Las lenguas del Perú*, Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- ARDILA, A. (2012): “The Executive Functions in Language and Communication”, Peach, R. & Shapiro, L. (eds.): *Cognition and Acquire Language Disorders*, St. Louis, Missouri: Elsevier pp. 147-166.
- BOTHA, R. (1981): *The Conduct of Linguistic Theory*, The Hague: Mouton.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ (2011): *Ley n° 29735 Ley que regula el uso, preservación, desarrollo, recuperación, fomento y difusión de las lenguas originarias del Perú*, Lima: Poder Legislativo.
- CUMMINGS, L. (2008): *Clinical Linguistics*, Edimburgo: Edinburgh University Press.

- ESCOBAR, A. (1978): *Variaciones sociolingüísticas del castellano en el Perú*, Lima: IEP ediciones.
- FALLAS, J. y SANCHO, M. (2013): “Las variedades del español de Perú: un estudio desde la dialectología”, *Revista Nuevo Humanismo*, 1 (1), pp. 49-71.
- FERNÁNDEZ, M. (1996): “El papel de la teoría y de la aplicación en las construcciones de disciplina lingüísticas: el caso de la «lingüística clínica» y áreas conexas”, *Revista Española de Lingüística*, 28 (2), pp. 389-419.
- FERNÁNDEZ, M. (2002): “Importancia de los modelos lingüísticos en el estudio de los trastornos comunicativos”, Hernández Sacristán, C. y Serra Alegre, E. (eds.): *Estudios de lingüística clínica*, Valencia: Nau Llibres, pp. 9-25.
- GALLARDO, B. y VALLES, B. (2010): “Lingüística en contextos clínicos: la lingüística clínica”, *Lengua y Habla*, 12, pp. 32-50.
- GARAYZÁBAL HEINZE, E. (2002): “Tipologías de lenguas y lingüística clínica: la importancia de los estudios interlingüísticos en la descripción del lenguaje patológico: ¿son válidos los planteamientos?”, *Revista de Investigación Lingüística*, 5 (1), pp. 121-133.
- GARAYZÁBAL HEINZE, E. (ed.) (2006): *Lingüística clínica y logopedia*, Madrid: A. Machado Libros.
- HAYNES, W. (2011): *Communication Disorders in Educational and Medical Settings*, Sudbury: Jones & Bartlett Publishers.
- MALMBERG, B. (1970): *La América hispanohablante. Unidad y diferenciación del castellano*, Madrid: Istmo.
- MARTÍNEZ CELDRÁN, E. (1998): *Lingüística. Teoría y aplicaciones*, Barcelona: MASSON.
- PARDO, J. (1989): “Acerca de la competencia comunicativa”, *Thesaurus*, 42 (2), pp. 320-336.
- PAVEZ GUZMÁN, M. (1999): “Lingüística aplicada a los trastornos del lenguaje”, *Boletín de Filología*, 37 (2), pp. 953-968.
- PÉREZ SILVA, J. (2004): *Los castellanos del Perú*, Lima: Programa de Educación Básica de la Cooperación Alemana al Desarrollo PROEDUCA-GTZ.
- RAJA, L. (2010): “Clinical Linguistics – A Multidisciplinary Theme”, *The Modern Journal of Applied Linguistics*, 2 (2), pp. 195-200.
- SÁNCHEZ PADILLA, S. (2011): “El modo «correcto» de hablar”, *Revista AAPAUNAM Academia, Ciencia y Cultura*, 3 (2), pp. 100-106.